

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Medio Ambiente informa favorablemente sobre las obras en la mota del Ebro en Valtierra y de eliminación de tapones en afluentes del Aragón, que realizará la CHE

La autorización se ha tramitado en un plazo de 14 días hábiles

Lunes, 17 de junio de 2013

El Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local ha informado favorablemente desde el punto de vista ambiental sobre las obras de arreglo de la mota del Ebro en Valtierra y las necesarias para eliminar tapones en diversos afluentes del Aragón, cuya autorización fue solicitada por la Confederación Hidrográfica del Ebro.



Tal y como se comprometió el consejero José Javier Esparza, dicha autorización se ha tramitado con la mayor rapidez posible, en concreto, en un plazo de 14 días hábiles. Así, la petición de informe ambiental tuvo entrada en el registro del Departamento el 28 de mayo de 2013 y, por su parte, la Dirección General de Medio Ambiente y Agua emitió su informe favorable con fecha 14 de junio.

Obras en 21 municipios

La propuesta de obras de emergencia presentada por la Confederación incluye los siguientes trabajos:

- en el término municipal de Valtierra, la reparación de la mota del Ebro que se encuentra rota en tres puntos aguas arriba del puente de la Autopista.
- en los municipios de Arce, Burgui, Cáseda, Gallués, Garde, Gerendiain, Güesa, Izalza, Javier, Lónguida, Lumbier, Ochagavía, Odieta, Oláibar, Oronz, Petilla, Roncal, Urreúl, Vidángoz y Yes: eliminación de tapones provocados por la vegetación y movimiento de áridos allá donde se han acumulado grandes cantidades de sedimentos.

Las obras que se han autorizado constituyen las actuaciones en las zonas afectadas por la avenida de octubre de 2012, que se ejecutarán en el estiaje de 2013, junto con la primera actuación de reparación de motas en Navarra por las avenidas de enero de 2013, a la que se incorporará en las próximas semanas el resto de actuaciones que la Confederación

Hidrográfica tiene previsto realizar en el eje del Ebro.

Coordinación Gobierno de Navarra y CHE

Tras las avenidas extraordinarias de octubre de 2012, en el Pirineo y Prepirineo navarro, se publicó el Real Decreto 1505/2012 y la Orden Ministerial 279/2013 de ampliación del ámbito de aplicación del RD-ley 25/2012, de 7 de septiembre, por el que se aprobaron las medidas urgentes para paliar daños producidos por los incendios forestales y otras catástrofes naturales ocurridos en varias comunidades autónomas. El Gobierno de Navarra presentó en la Delegación del Gobierno informe de las zonas afectadas y daños producidos. Posteriormente, las avenidas se repitieron en enero de 2013, y esta vez se localizaron fundamentalmente en el Eje del Ebro

La Confederación Hidrográfica del Ebro se reunió el 12 de diciembre de 2012 con el Servicio del Agua para iniciar la tramitación de las obras de emergencia e informar del plan de actuación diseñado por ésta. En dicha reunión se acordó visitar las zonas afectadas por técnicos de ambas administraciones.

Dichas visitas a campo se realizaron el 18 de abril y el 15 de mayo, con la asistencia de técnicos del Gobierno de Navarra, de la Confederación Hidrográfica del Ebro y de la asistencia técnica de esta última, para la localización de tapones, acúmulos de grava y erosiones locales, de modo que se pudieran plantear las actuaciones a realizar.